



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



"2020. Año de Laura Mendez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA						
En la localidad de		EL GAVILLERO DE LA TRINIDAD				
Municipio de		POLOTITLAN		Estado de Mexico, siendo las 09:00 horas del día		
29 DE		OCTUBRE		del 2020, se reunieron los representantes de la Direccion de Obras, la Empresa		
Contratista, que intervienen en la entrega y recepcion del proyecto denominado:						
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA GABRIEL RAMOS MILLAN CON C.C.T. 15EPR2884B, EN EL GAVILLERO DE LA TRINIDAD						
DATOS GENERALES						
MUNICIPIO:		POLOTITLAN				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			JUAROS CONSTRUCCIONES S.A DE C.V		R.F.C. [REDACTED]	
NUMERO DE CONTRATO:		PMP/DOPyDU/FEFOM/AD/03/2020		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
				28/09/2020		23/10/2020
OFICIO (S) AUTORIZACION		INVERSION AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
NUMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
2070400L/0108/2020	31/01/2020	\$1,050,000.00	\$1,050,000.00			
MONTO ASIGNADO		\$500,000.00	\$500,000.00			
MONTO CONTRATADO		\$499,960.80	\$499,960.80			
TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA		\$499,960.80	\$499,960.80			
ENTREGA						
CONTRATISTA			SEPERVISOR DE OBRA			
[REDACTED]			[REDACTED]			
REPRESENTANTE LEGAL			SUPERVISOR DE CONSTRUCCION			
RECIBE						
DIRECCION DE OBRAS			CONTRALORIA INTERNA			
 ARQ. NOEL ALBERTO GONZALEZ BRAVO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO			 LIC. ANA KAREN MONDRAGON VELAZQUEZ TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL			



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



"2020. Año de Laura Mendez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

Quienes asisten como representantes autorizados de la Dirección de Obras, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

CONSISTENTE EN TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, COLOCACION DE BANCOS DE NIVEL, CORTE DE CONCRETO EXISTENTE Y DEMOLICION, EXCAVACION DE ZAPATAS CON MEDIOS MANUALES Y MECANICOS, CONSTRUCCION DE ARMADOS DE ZAPATAS DADOS Y COLUMNAS, COLADO DE ZAPATAS, DADOS Y COLUMNAS, CONSTRUCCION Y COLOCACION DE FORMAS CARGTADORAS, LARGUEROS Y GALVATEJA.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspeccion por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por el Municipio responsable de su operacion, conservacion y mantenimiento.

La presente acta no exime al Municipio o Compañía Constructora, de los efectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias sin costo alguno para el Gobierno del Estado de Mexico

(Los representantes del Ayuntamiento responsables de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, Planeación y Administración, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten)

(Anexar hojas adicionales en caso necesario)

NOTA: A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad carta de cesion de derechos sobre el terreno; documento de expropiacion; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operacion de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes